



NOTIFÍQUESE II EDICTO INTERNACIONAL EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FISCALÍA 50 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA PARA LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE Y EL JUZGADO SEGUNDO UNIPERSONAL PENAL DE CHICLAYO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE – REPÚBLICA DEL PERÚ, en ejercicio de la asistencia judicial internacional bajo el radicado **110016099034202500060**, dentro de la investigación (juzgamiento) correspondiente al Expediente N.º **00921-2021-5-1706-JR-PE-09**, seguido contra el acusado **LUIS GUILLERMO SIERRALTA MALDONADO**, identificado con Cédula de Extranjería N.º 003608864, de nacionalidad venezolana, por la presunta comisión del delito contra los recursos naturales, en la modalidad de **TRÁFICO ILEGAL DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES**, previsto y sancionado en el artículo 310-A del Código Penal peruano, en agravio del Estado Peruano;

NOTIFICA mediante **EDICTO INTERNACIONAL EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N.º Cinco, de fecha 2 de octubre de 2025, expedida por **EL JUZGADO SEGUNDO UNIPERSONAL PENAL DE CHICLAYO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE – REPÚBLICA DEL PERÚ**, que:

Se ha señalado **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL** para el día **15 de abril de 2026, a las 10:00 a. m.** (hora oficial de la República del Perú), diligencia que se llevará a cabo de manera PRESENCIAL en la Sala de Audiencias N.º 5 del Juzgado Segundo Unipersonal Penal de Chiclayo, ubicada en el segundo piso del inmueble, sito en la calle José Leonardo Ortiz N.º 155, ciudad de Chiclayo – Lambayeque – Perú, con el fin de resolver la situación jurídica del acusado dentro del proceso penal de la referencia.

DIRECCIÓN ESPECIALIZADA PARA LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES
CARRERA 28A No 17 A - 00 EDIFICIO ANTIGUO DAS



En consecuencia, **SE REQUIERE AL PROCESADO LUIS GUILLERMO SIERRALTA MALDONADO** para que concurra personalmente a la audiencia indicada, diligencia con la finalidad de definir su situación jurídica. Publíquese el presente **EDICTO INTERNACIONAL**, cúmplase y hágase saber para los fines legales pertinentes.

SANTIAGO VÁSQUEZ BETANCUR

FISCAL 50 ESPECIALIZADO DIRECCIÓN ESPECIALIZADO PARA LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE
CRA 28 No. 17A-00 Piso 11 F-50 Bogotá
santiago.vasquezb@fiscalia.gov.co

DIRECCION ESPECIALIZADA PARA LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES
CARRERA 28A No 17 A - 00 EDIFICIO ANTIGUO DAS